

LANDWELL

Abogados y Asesores Fiscales

A correspondent law firm of

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

Paseo de la Castellana, 53
28046 Madrid
Tel.+ 34 91 568 40 00
Fax+ 34 91 568 46 72

Madrid, 22 de Mayo de 2001

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid.



A la atención de D. Jesús Pindado.

Ref.: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE DE LA SICAV PARVEST (Registro de IIC extranjeras en CNMV, número 112).

Muy Sr. Nuestro,

Por la presente me complace poner en conocimiento de la División de Entidades del Mercado de Valores (División de IIC extranjeras), que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y el apartado 4º del artículo 10, del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, la entidad PARVEST Sicav, inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras con el número 112,

COMUNICA

I.- Que se va a convocar a los accionistas de la Sociedad compareciente a la Junta General Ordinaria y a la Primera Junta General Extraordinaria, que tendrán lugar el próximo Martes 12 de Junio de 2001, a las 11:00 horas, y a las 11:30 horas respectivamente.

II.- Que en el orden del día correspondiente a la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, se procederá a proponer la modificación relativa a una serie de artículos de los Estatutos de la Sociedad compareciente.

III.- Que conforme se dispone en el apartado anterior, la modificación más relevante es la que afecta al Artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, relativo a la cancelación de la responsabilidad conjunta de los Sub-Fondos frente a terceros. Esta modificación se contempla al amparo de las novedades normativas introducidas en la regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de Luxemburgo por el artículo 5º de la Ley luxemburguesa de 17 de Julio de 2000, que modifica el régimen de Instituciones de Inversión Colectiva con compartimentos múltiples de Luxemburgo, contemplado en la Ley de 30 de marzo de 1988, aplicable a PARVEST SICAV.

IV.- Se procederá por parte de la Sociedad compareciente, y en los términos que disponga el derecho de Luxemburgo, a la actualización de aquellos documentos que sean necesarios,

por razón de la naturaleza de las modificaciones incorporadas tras la celebración de las Juntas de accionistas, mencionadas en el apartado Primero.

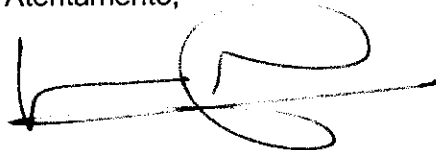
V.- Se procederá a la publicación del anuncio de convocatoria de Junta mencionado en el apartado primero los próximos días 23 de Mayo y 2 de Junio de 2001, en prensa española.

SOLICITA: Que tenga por presentado el presente escrito, y previa su admisión a trámite, proceda a su verificación e incorporación al correspondiente Registro de Instituciones de Inversión Colectivas Extranjeras comercializadas en España.

En Madrid, a 21 de Mayo de 2001

No duden en contactar con nosotros para cualquier aclaración adicional que pudieran requerir.

Atentamente,



Gemma Moral
Abogado

Domicilio a efectos de notificaciones:
Gemma Moral / Enrique A. Fernández Albarracín
LANDWELL / PRICEWATERHOUSECOOPERS
Paseo de la Castellana, 53
28046 Madrid
Teléfonos de contacto. 91 568 44 67 /45 04